

Respuesta a consultas planteadas por persona o empresa licitadora en el procedimiento de adjudicación del contrato que se indica.

Expediente: CONTR 2025 155580.

Título: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIECIOCHO EVENTOS PROVINCIALES DIVIDIDO EN SIETE LOTES, EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO.

Tipo: Contrato de servicios.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Consulta:

«Mi cuestión es relativa a la licitación publicada por su consejería con número de expediente CONTR 2025 0000155580. Organización de dieciocho eventos provinciales en materia de emprendimiento. **1**

Es en referencia al lote 3; Un encuentro en Córdoba, en el PPT no aparece ni propuesta de guion de la jornada, ni el número de ponentes ,ni se especifica si serán facilitados por el órgano contratante como aparece en el resto de lotes. ¿Nos podrían aclarar estas cuestiones?»

Respuesta:

En relación con su consulta sobre la ausencia de un programa detallado del evento y el número de ponentes a contratar en las especificaciones técnicas del contrato, le informamos lo siguiente:

La decisión de no incluir un programa predefinido ni un número cerrado de ponentes en la documentación responde a la naturaleza del contenido y los objetivos del evento. Consideramos que es importante otorgar a las personas licitadoras en este evento un margen de propuesta y creatividad en el diseño del programa. Por tanto, dentro del presupuesto establecido, se espera que cada persona licitadora proponga el programa del evento, incluyendo el número y perfil de los ponentes que considere más adecuados para cumplir con los fines y temáticas del contrato, teniendo en cuenta lo reseñado en las especificaciones detalladas.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

